



Dirección General de
Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2023, DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICATARIOS DE LAS AYUDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO CORRESPONDIENTES AL CURSO ESCOLAR 2022/2023, DESTINADAS A LOS FUNCIONARIOS DE CUERPOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (Tramo I).

Por Orden 1728/2023, de 19 de mayo, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, se convoca procedimiento para la concesión de ayudas por gastos de desplazamiento, durante el curso escolar 2022/2023, destinadas a los funcionarios de Cuerpos docentes no universitarios al servicio de la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con lo señalado en el punto 4 del apartado quinto. - “Procedimiento para la asignación de las ayudas al desplazamiento (Tramo I)” de la convocatoria, mediante Resolución de 12 de septiembre de 2023, de esta Dirección General, se hizo pública la relación provisional de adjudicatarios de las citadas ayudas, estableciéndose un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a su exposición, para que los interesados pudieran presentar escritos de subsanación.

Una vez examinados los escritos de subsanación presentados y conforme con el procedimiento establecido, procede hacer pública la relación definitiva de los adjudicatarios y de las cuantías asignadas, en virtud del punto 5 del citado apartado quinto. - “Procedimiento para la asignación de las ayudas al desplazamiento (Tramo I)”

En consecuencia y en virtud de la competencia atribuida por el artículo 19 del Decreto 236/2021, de 17 noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía así como en el artículo 5 del Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y, asimismo, en base a lo dispuesto en el punto 5 del apartado quinto.- “Procedimiento para la asignación de las ayudas al desplazamiento (tramo I)” de la precitada convocatoria, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. - Publicar a partir del día 09 de octubre de 2023, la relación definitiva de adjudicatarios y cuantías concedidas por la ayuda al desplazamiento correspondientes al curso escolar 2022/2023, destinadas a funcionarios docentes no universitarios al servicio de la Comunidad de Madrid (Tramo I), en todos los lugares señalados en el punto 4 del apartado quinto de la precitada Orden 1728/2023.- “Procedimiento para la asignación de las ayudas al desplazamiento (Tramo I)”





**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de
Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Se hace constar que las subsanaciones estimadas que supongan incorporaciones al listado o cambio de nombre y/o apellido figurarán en el Anexo Tramo I.

Segundo. - La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de octubre de 2023
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Miguel José Zurita Becerril



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1221247376114807033701**